MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2523

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 284/2019, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA ECOMIPA S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 32/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFÁLTICAS UBICADAS EN LA REGIÓN ORIENTAL", ID N° 365069.

Asunción, 23 **de octubre de 2019**

VISTO: La nota UOC Nº 5714/2019, de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual se solicita la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 2 al Contrato S.G. Ministro Nº 284/2019, firmado con la empresa ECOMIPA S.A., en el marco del Llamado MOPC N° 32/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFÁLTICAS UBICADAS EN LA REGIÓN ORIENTAL", ID N° 365069; y,

CONSIDERANDO: Que atento al Artículo 4° inciso i), de la Ley N° 167/1993, "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que es necesario modificar el Contrato S.G. Ministro Nº 284/2019, específicamente en el Lote 5, a fin de subsanar el error cometido en cuanto a la procedencia.

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas remitió la Nota DNCP/DNC N° 19.181/2019.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen DAJ Nº 2030/2019.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL Contrato S.G. Ministro Nº 284/2019, firmado con la empresa ECOMIPA S.A., en el marco

Juan Alvarez
Jefe de División
Secretaría General - M.O.P.C.

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2523

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 284/2019, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA ECOMIPA S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 32/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFÁLTICAS UBICADAS EN LA REGIÓN ORIENTAL", ID N° 365069.

del LLAMADO MOPC N° 32/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFÁLTICAS UBICADAS EN LA REGIÓN ORIENTAL, ID N° 365069, y en consecuencia modificar específicamente el Lote 5, quedando redactado como sigue:

Donde Dice:

LOTE 5

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Máximo
1	11111501-004	Piedra Triturada	Tonelada	CAMIONADA	9.000	13.000	N/A	Ecomipa	66.100	859.300.000
2	11111501-004	Piedra Triturada tipo 6ta	Tonelada	CAMIONADA	9.000	13.000	N/A	Ecomipa	70.100	911.300.000
3	11111501-001	Arena Lavada	Tonelada	CAMIONADA	2.000	2.500	N/A	Ecomipa	38.160	95.400.000
									Precio Total	1.866.000.000

Debe Decir:
LOTE 5

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Máximo
1	11111501-004	Piedra Triturada	Tonelada	CAMIONADA	9.000	13.000	N/A	Ypacarai	66.100	859.300.000
2	11111501-004	Piedra Triturada tipo 6ta	Tonelada	CAMIONADA	9.000	13.000	N/A	Ypacarai	70.100	911.300.000
3	11111501-001	Arena Lavada	Tonelada	CAMIONADA	2.000	2.500	N/A	Ypacarai	38.160	95.400.000
									Precio Total	1.866.000.000

Juan Alvarez
Jefe de División
Secretaria General - M.O.P.C.

M.O.P.C.

23 (veintitrés)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2523

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 284/2019, SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA ECOMIPA S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 32/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFÁLTICAS UBICADAS EN LA REGIÓN ORIENTAL", ID N° 365069.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Juan Alvarez
Jefe de División
Secretaría General - M.O.P.C.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro
4002340

AWD/om

M.O.P.C.